ALM Auditores

www.alm-auditores.com
info@alm-auditores.com
Tel. 971 391 473
Fax. 971 393 423

C/ Madrid, nº-6 · 4º-D
Apdo. Correos:1243
07800 · Ibiza(Baleares)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

ALM Auditores

www.alm-auditores.com
info@alm-auditores.com
Tel. 971 391 473
Fax. 971 393 423

C/ Madrid, nº-6 · 4º-D
Apdo. Correos:1243
07800 · Ibiza(Baleares)

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los miembros de ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS, por mandato del órgano de dirección de la asociación,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

www.alm-auditores.com
info@alm-auditores.com
Tel. 971 391 473
Fax. 971 393 423

C/ Madrid, nº-6 · 4º-D
Apdo. Correos:1243
07800 · Ibiza(Baleares)

actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Detalle de los riesgos considerados:

- Relevancia y reconocimiento de ingresos.

Descripción

La cifra de Ingresos por aportaciones de usuarios, promociones, patrocinadores y colaboraciones es muy significativa en cuanto que suponen las principales partidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, por lo que consideramos que su reconocimiento, particularmente en cuanto a la integridad y al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal es un área significativa de incorrección material.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, procedimientos alternativos a la comprobación de saldos mediante revisión de justificantes de cobros posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación de servicios; así como, un análisis exhaustivo del corte de operaciones y verificado la razonabilidad de las variaciones interanuales, y la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Responsabilidad del Órgano de dirección en relación con las cuentas anuales

El Órgano de dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo y artículo 16 decreto 10/2013 del 28 de febrero, por el que se fijan los principios generales del Registro Unificado de Servicios Sociales de las Islas Baleares.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de dirección tienen intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

ALM Auditores

www.alm-auditores.com
info@alm-auditores.com
Tel. 971 391 473
Fax. 971 393 423

C/ Madrid, nº-6 · 4º-D
Apdo. Correos:1243
07800 · Ibiza(Baleares)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

ALM Auditores

www.alm-auditores.com
info@alm-auditores.com
Tel. 971 391 473
Fax. 971 393 423

C/ Madrid, nº-6 · 4º-D
Apdo. Correos:1243
07800 · Ibiza(Baleares)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fernando Marí Bosó
Número de ROAC 22.149
17 de diciembre de 2020
ALM Auditores Pitiusos S.L.
Calle Madrid Nº 6, 4ºD
07800- IBIZA
Número de ROAC S1440

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, SL
2020 Núm. 13/20/01282
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

EJERCICIO
2019
ASOCIACIÓN
PROYECTO JUNTOS

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	**NOTAS**	**2019**	**2018**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**32.432,32**	**27.252,29**
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	32.432,32	27.252,29
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.950,21**	**2.782,30**
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	1.950,21	2.782,30
TOTAL ACTIVO (A+B)		**34.382,53**	**30.034,59**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
Presidente: Carlos Ramón Navarro	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

EJERCICIO
2019
ASOCIACIÓN
PROYECTO JUNTOS

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**NOTAS**	**2019**	**2018**
A) PATRIMONIO NETO		**31.584,38**	**20.514,50**
A-1) Fondos propios	11	31.584,38	20.514,50
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		27.730,47	24.730,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-4.215,97	-6.237,54
IV. Excedente del ejercicio **		8.069,88	2.021,57
**A-2) Ajustes por cambio de valor. ** **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**2.798,15**	**9.520,09**
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	2.748,15	9.470,09
1. Proveedores.**		-130,88	5.485,48
2. Otros acreedores.		2.879,03	3.984,61
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**34.382,53**	**30.034,59**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	**FIRMA**
Presidente: Carlos Ramón Navarro	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Pymes)

EJERCICIO 2019
ASOCIACION
PROYECTO JUNTOS

	Nota	(Debe) Ejercicio N 2019	Haber Ejercicio N-1 2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**121.787,53**	**130.738,77**
a) Cuotas de asociados y afiliados		4.106,00	
b) Aportaciones de usuarios			3.696,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		75.885,54	127.042,77
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	5.658,72	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		36.137,27	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	13	**-20.512,01**	**-28.452,67**
a) Ayudas monetarias		-20.512,01	-28.452,67
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			**703,39**
8. Gastos de personal *	16	**-57.955,87**	**-46.358,09**
9. Otros gastos de la actividad *	13	**-32.292,55**	**-53.364,28**
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		**-2.957,22**	**-1.245,55**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**8.069,88**	**2.021,57**
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**8.069,88**	**2.021,57**
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**8.069,88**	**2.021,57**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**0,00**	**0,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL		**0,00**	**0,00**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS		**0,00**	**0,00**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**8.069,88**	**2.021,57**

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carlos Ramón Navarro	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

MEMORIA 2019 (PYMES)

1) Actividad de la entidad

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

3) Excedente del ejercicio

4) Normas de registro y valoración

5) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

6) Bienes del patrimonio histórico

7) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

8) Beneficiarios - Acreedores

9) Activos financieros

10) Pasivos financieros

11) Fondos propios

12) Situación fiscal

13) Ingresos y gastos

14) Subvenciones, donaciones y legados

15) Operaciones con partes vinculantes

16) Otra información

17) Hechos posteriores al cierre

18) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

19) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

1) Actividad de la entidad

La entidad ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en LG Can Poll Nova s/n, 07840, Cala Llonga, BALEARES. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

La Entidad tiene como actividad principal:

ACTIVIDAD DE APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Se han elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, tal como se detalla en la nota 17 de esta memoria.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha realizado un ajuste contable contra la cuenta de reservas, que hacen aumentar su total por importe de 3.000,00 €, de una factura correspondiente al ejercicio 2017 de POMPAS FUNEBRES IBIZA y que constaba como pendiente de pago, habiéndose pagado en ese mismo ejercicio y por error administrativo no se contabilizó correctamente.

Salvo lo comentado en el párrafo anterior, no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3) Excedente del ejercicio

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	8.069,88	2.021,57
Total	**8.069,88**	**2.021,57**
DISTRIBUCIÓN	**2019**	**2018**
A reservas voluntarias	8.069,88	2.021,57
Total distribuido	**8.069,88**	**2.021,57**

4) Normas de registro y valoración

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. ***Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. *Inmovilizado material:*

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material. .

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:
Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Instrumentos financieros híbridos:
La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

c) Instrumentos financieros compuestos:
La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

d) Contratos de garantías financieras:
No se disponen de contratos de garantías financieras.

e) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:
No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

g) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	28.497,84	0,00
(+) Entradas	8.137,25	28.497,84
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	36.635,09	28.497,84

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.245,55	0,00
(+) Aumento por dotaciones	2.957,22	1.245,55
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	4.202,77	1.245,55

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

6) Bienes del patrimonio histórico

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

Movimiento bienes inmuebles	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro bienes inmuebles	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc. valorat. deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento archivos	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor por deterioro de archivos	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento bibliotecas	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro bibliotecas	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento museos	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Correcciones de valor deterioro museos	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento bienes muebles	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro bienes muebles	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

2. Información sobre:

a) No se han realizado revalorizaciones.

b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.

c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.

d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.

e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.

f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.

g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.

h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.

i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

7) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento patrocinadores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento afiliados	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento otros deudores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2019	Importe 2018
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-) Reversión		
(-) Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8) Beneficiarios - Acreedores

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9) Activos financieros

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

   a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	1.950,21	2.782,30
Activos financieros a coste		
TOTAL	1.950,21	2.782,30

Total activos financieros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	1.950,21	2.782,30
Activos financieros a coste		
TOTAL	1.950,21	2.782,30

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación, se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

Ejercicio 2019	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

Ejercicio 2018	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOCIACIÓN PROYECTO JUNTOS no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10) Pasivos financieros

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a. Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

b. Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	(-) 80,88	6.085,48
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	**(-) 80,88**	**6.085,48**

Total pasivos financieros a cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	(-) 80,88	6.085,48
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	**(-) 80,88**	**6.085,48**

2. Información sobre:

a. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas						50,00	**50,00**
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.748,15**						**2.748,15**
Proveedores	(-) 130,88						(-) 130,88
Otros acreedores	2.879,03						2.879,03
Deuda con características especiales							
TOTAL	**2.748,15**					50,00	**2.798,15**

b. No existen deudas con garantía real.

c. No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

11) Fondos propios

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación, se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Aportaciones dinerarias al fondo social	Importe 2019	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

Aportaciones no dinerarias al fondo social	Importe 2019	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

12) Situación fiscal

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2019

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

- No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- No hay reserva indisponible dotada

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13) Ingresos y gastos

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades entre las que destacan:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
FAMILIA ALVARO CERDA MONTERO		2.000,00 €		Prótesis
PSICOTERAPEUTA		6.630,00 €		Ayudas a familias
FAMILIA DAVID CONTRERAS VARGAS		5.200,00 €		Ayuda para el pago del alquiler de la familia por hospitalización fuera del domicilio
OTRAS AYUDAS		6.682,01 €		Ayuda niños hospitalizados y a sus familias

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Cargas sociales	12.445,41	11.484,47
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	12.445,41	11.484,47
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Otros gastos de la actividad	32.292,55	53.364,28
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	32.292,55	53.364,28

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

14) Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
740.1	Ajuntament d' Eivissa	2019	2019	2.878,65	0,00	2.878,65	2.878,65	0,00
740.2	Ajuntament de Sta. Eulària	2019	2019	2.780,07	0,00	2.878,65	2.878,65	0,00
TOTALES.....				**5.658,72**		**5.658,72**	**5.658,72**	

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2019	Importe 2018
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	
(+) Recibidas en el ejercicio	5.658,72	
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		

Movimiento	Importe 2019	Importe 2018
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	5.658,72	

15) Operaciones con partes vinculantes

No existen operaciones con partes vinculadas.

16) Otra información

1. No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
SMI	1,3100
Total	**1,3100**

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Personal
SMI	1,5600
Total	**1,5600**

3. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
SMI	1	1
Total	**1**	**1**

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Hombres	Mujeres
SMI	1	1
Total	**1**	**1**

4. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2019	Importe 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.569,92	1.686,45
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL	1.569,92	1.686,45

5. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

17) Hechos posteriores al cierre

El COVID-19 -más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China -en la localidad de Wuhan-, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España.

Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados -como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas - consagrado en el artículo 19 de la Constitución española- con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.
Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor -habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad- tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

El 21 de junio de 2020, terminó el estado de alarma que fue prorrogado hasta en seis ocasiones por el Pleno del Congreso de los Diputados, en las sesiones celebradas el 25 de marzo, 9 de abril, 22 de abril, 6 de mayo, 20 de mayo y 3 de junio de 2020.

En cuanto a las circunstancias de importancia significativa tras la fecha de cierre del balance, en nuestra opinión, el desarrollo y la propagación de este virus (COVID-19) ocurrió en 2020 y no proporciona evidencia de una condición existente al 31 de diciembre de 2019, siendo, por tanto, un hecho posterior que en general no va a suponer un

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA

ajuste en las cuentas anuales de dicho ejercicio. No obstante, en función de la actividad y circunstancias de cada sociedad, sí puede haber impactos significativos en el ejercicio 2020.

Entre las actividades principales de la asociación Proyecto Juntos son el voluntariado a niños hospitalizados de manera presencial desarrollando diferentes talleres y actividades/juegos y ayudas a niños con enfermedades graves y a sus familias. La actividad de la asociación se ha visto interrumpida por esta pandemia desde la declaración del estado de alarma ya que se han tenido que paralizar los voluntariados presenciales en los hospitales.

18) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

La sociedad no tiene implantado un sistema de gestión del cual se pueda obtener información acerca de los aplazamientos de pagos realizados a los proveedores.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Ramón Navarro	Presidente	

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ALM AUDITORES PITIUSOS, S.L.
R.O.A.C. nº S1440
IBIZA